

AVISO

A TODOS LOS NOTARIOS/AS Y AL PUBLICO EN GENERAL

POR ESTE MEDIO SE LES INFORMA QUE, A PARTIR DEL PRIMERO (1ero.) DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO 2021, AL MOMENTO DE REGISTRAR SUS ACTOS NOTARIALES POR ANTE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL Y CONSERVADURIA DE HIPOTECAS CORRESPONDIENTE, ESTOS DEBEN DE ESTAR ACOMPAÑADOS DE UN RECIBO DE CIENTO PESOS (RD\$100.00), DEL BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA, EN VIRTUD DE LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 13, ACAPITE 2, DE LA LEY No. 140-15, SOBRE LOS ACTOS NOTARIALES.

Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas

AVISO

PARA HACER CUALQUIER SOLICITUD DE AYUDA, FAVOR TRAFER PARA DICHA SOLICITUD
 1- CARTA DE SOLICITUD DE DICHA AYUDA.
 2- COPIA DE CÉDULA DEL SOLICITANTE

ATT: LA ADMINISTRACION





CANDIDATOS



PRO A.J.I

ELECCIONES MUNICIPIO PERALTA

11 DE OCTUBRE DEL 2021

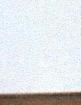

Eleanor Sánchez


Landerio Peralta


Piedad Pérez

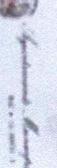

Yvanna Rodríguez


Yvanna Rodríguez


Yvanna Rodríguez

Esta lista está sujeta a modificaciones y está sujeta a la aprobación del J.C.E.




 Landerio Peralta
 Presidente del Comité Electoral Municipal

